



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Apoyo para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de un piloto de una solución innovadora y sostenible costo-efectiva y de escala como parte de la estrategia integrada e innovadora de formalización en el sector agrícola en Colombia

Oficina	Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y Oficina de la OIT para Países Andinos realizan la presente convocatoria, en el marco de la Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe 2024-2030– FORLAC 2.0 , y del Proyecto “ Soluciones Innovadoras para la formalización en América Latina y el Caribe ”.
Objetivo	Contribuir al impulso del proceso de transición a la economía formal del sector agrícola en Colombia por medio del diálogo social y mecanismos de coordinación interinstitucional, enfrentando las causas subyacentes que impiden avanzar a la mejora de la productividad y el logro de condiciones de trabajo decente, como parte de la implementación de FORLAC 2.0 de la OIT.
Perfil requerido	Consultor/a para facilitar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del piloto de una solución innovadora y sostenible costo-efectiva y de escala, en capacitación y asesoría en gestión empresarial y trabajo decente, como parte de la hoja de ruta inicial de formalización del sector agrícola en Colombia. El/la consultor/a trabajará en coordinación con un consultor/a contratado para apoyo en el diseño y formulación de una estrategia de formalización integrada e innovadora en el sector agrícola de Colombia.
Tiempo de la consultoría	100 días efectivos del 1 de julio al 20 diciembre del 2024
Idioma	Español, conocimientos del inglés aconsejables
Fuente de financiamiento	Unión Europea – OIT
Fecha límite para aplicación	24 de junio de 2024
Asunto y contacto para envío de propuestas	Asunto: “Consultoría estrategia de formalización para el sector agrícola en Colombia C2” Andrea Murguía - murguia@iloguest.org

1. Justificación y antecedentes

En el marco de sus actividades, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha apoyado iniciativas de formalización en múltiples países (OIT, 2015b) para la elaboración de diagnósticos y la formulación de planes de acción sobre transición de la economía informal a la economía formal¹, el aumento de la productividad, la extensión de la protección social a grupos de personas difíciles de cobertura, el cumplimiento de la legislación laboral, la mejora de la medición de los indicadores de formalización, la formalización de los trabajadores domésticos y el fortalecimiento de las capacidades de los mandantes de la OIT para formular iniciativas para promover la transición de la economía informal a la economía formal. Específicamente, se desarrolló el Programa FORLAC entre los años 2013 y 2017².

En línea a su trayectoria y mandato institucional, la OIT recientemente ha priorizado la transición de la economía informal a la economía formal como una de sus prioridades global. Para afrontar esta problemática en la región, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe viene desarrollando la Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe 2024-2030 - FORLAC 2.0³ (OIT, 2024a).

La problemática de la informalidad y el marco integrado de políticas para la formalización que promueve la estrategia FORLAC 2.0 de la OIT

La mitad de las personas ocupadas en la América Latina y el Caribe (ALC) no tienen acceso a un trabajo decente en la economía formal, cifra que es todavía mucho más alto en el sector agrícola. Afrontar este desafío de la informalidad en ALC es una prioridad urgente. Se trata de un problema estructural y persistente, que en los últimos años afectó a alrededor de la mitad de las personas trabajadoras de la

¹ En concordancia con la implementación de la Recomendación núm. 204 (R204) de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal (OIT, 2015a), aprobada el año 2015. La R204 define a la economía informal como: (a) todas las actividades económicas de los trabajadores y las unidades económicas que, en la ley o en la práctica, no están cubiertas o no están suficientemente cubiertas cubiertos por Sistemas formales; y (b) no cubre actividades ilícitas, en particular la prestación de servicios o la producción, venta, posesión o uso de bienes prohibidos por la ley, incluida la producción y el tráfico ilícitos de drogas, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, el tráfico en las personas, y el blanqueo de capitales, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

² Cabe señalar que esta Estrategia tiene como antecedente a la iniciativa FORLAC (Programa de Promoción de la Formalización en ALC) que se implementó entre los años 2013 y 2017, cuya evaluación independiente indicó un desempeño satisfactorio y recomienda seguir desarrollando, adaptando, difundiendo y aplicando medidas para formalizar la economía. La evaluación independiente realizada sobre el desempeño del Programa FORLAC se puede consultar aquí: [ILO, Independent High-level Evaluation: ILO's Strategy and Actions Towards the Formalization of the Informal Economy, 2014- 2018, 2019](#)

³ Para más información sobre los planteamientos de la Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe - FORLAC 2.0 (OIT, 2024a), incluyendo sus objetivos, premisas, teoría de cambio, marco de integrado de políticas para la formalización, oferta de servicios y cooperación técnica de la OIT, entre otros, se sugiere revisar el documento en el siguiente enlace: [Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe | International Labour Organization \(ilo.org\)](#)

región y a una masa crítica de unidades productivas que no pudieron generar trabajo decente.

Aunque la región experimentó episodios importantes de reducción de la informalidad en varios países entre 2002 y 2012, especialmente la informalidad en zonas urbanas, en un contexto de expansión económica en la región, esta reducción fue mucho menor entre 2012 a 2015 con la desaceleración del crecimiento (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, 2018). En la última década, se ha producido más bien un estancamiento en la reducción de la informalidad en la mayoría de los países.

Un hecho conocido es que el con el crecimiento económico favorece la reducción de informalidad laboral, la evidencia ha demostrado que su impacto positivo en ALC ha sido de naturaleza temporal debido a que no se abordaron las causas estructurales de la informalidad, como el estancamiento de la productividad y la limitada diversificación económica, entre otros. Para enfrentar el bajo crecimiento de las economías en ALC y promover incrementos sostenidos de la productividad, se requiere priorizar las políticas de desarrollo productivo⁴.

La informalidad está asociada principalmente a las causas siguientes: a) la persistente dualidad productiva, es decir la coexistencia de un sector empresarial moderno altamente productivo y mayoritariamente formal, y un amplio sector de baja productividad y alta informalidad; b) la existencia de barreras de ingreso a la formalidad como por ejemplo trámites engorrosos, lentos y costosos (aspectos legales e institucionales); c) la propensión de algunas empresas del sector formal a reducir costos por medio de la precarización del trabajo; y d) la insuficiente capacidad de las instituciones públicas de tutelar adecuadamente el cumplimiento de la legislación y los derechos laborales (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, 2018) (OIT, 2021a).

Asimismo, un factor relevante es la voluntad de los agentes de la sociedad de operar formalmente, la cual se relaciona con la confianza en las instituciones gubernamentales (Williams, Horodnic, & Windebank, 2015) dependiendo de su capacidad para ofrecer servicios públicos adecuados a los ciudadanos⁵. A esto se añade la percepción de la justicia y rendición de cuentas de las instituciones, que

⁴ Al mencionar las políticas de desarrollo productivo “se trata de intervenciones, ya sean de carácter transversal a toda la economía (políticas horizontales) o dirigidas a determinados sectores, clústeres o áreas estratégicas (políticas verticales), cuyo objetivo es incrementar su grado de sofisticación o diversificación, acelerar los procesos de aprendizaje y de creación de capacidades productivas y propiciar un cambio estructural virtuoso en las economías, como vehículo para aumentar la productividad, incursionar en nuevas industrias o nuevos mercados, fortalecer la integración en cadenas de valor, generar empleos decentes y, en general, lograr mayores niveles de prosperidad y patrones de crecimiento más productivos, inclusivos y sostenibles” (CEPAL, 2023).

⁵ Una mejor calidad de servicios gubernamentales incentivaría tanto la formalización de las unidades económicas como de los trabajadores, particularmente para las empresas de menor tamaño y los trabajadores por cuenta propia (y los trabajadores familiares auxiliares), por ejemplo, servicios en áreas como protección social, financiamiento, contrataciones públicas, servicios de desarrollo empresarial, programas de desarrollo de competencias, régimen fiscal adecuados, infraestructuras económicas y digitales básicas, entre otros.

pueden influir en la voluntad de cumplir las regulaciones como el pago de impuestos, desde la perspectiva institucional del “tax morale” (Horodnic, 2019). Además, es importante que los agentes sean escuchados y participen en la elaboración de las políticas públicas para garantizar su adecuación a sus necesidades, lo cual requiere que puedan organizarse y obtener la representación adecuada en las instancias correspondientes (y que éstas funcionen). Ello influye en la adhesión al conjunto de normas vigentes (que son elementos de un contrato social y del desarrollo de una cultura de la formalidad). Para abordar las causas estructurales de la informalidad, es fundamental implementar un conjunto integrado y coherente de políticas públicas establecidas mediante procesos de diálogo social y el tripartismo que permitan la co-creación de estas políticas entre las diferentes instancias del gobierno y los actores relevantes, considerando las necesidades y aspiraciones de los trabajadores en situación de informalidad. En tal sentido, el abordaje integral del reto de la transición a la economía formal, plantea la aplicación simultánea y coordinada de intervenciones en las siguientes áreas: a) políticas de desarrollo productivo, b) políticas de empleo y desarrollo de competencias, c) políticas de protección social, así como d) políticas de reconocimiento y cumplimiento de derechos laborales, sanciones e incentivos, enfocadas en los objetivos de la R204 (formalizar, prevenir la informalidad y crear empleos y empresas formales).

Gráfico 1: Marco integrado de políticas para la formalización



Fuente: Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe – FORLAC 2.0 2024-2030

Fallas institucionales que impiden avanzar más rápidamente en materia de formalización y productividad en América Latina y el Caribe

Para abordar las causas de la informalidad, los países de América Latina y el Caribe han implementado diversas políticas y programas con limitada efectividad (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, 2018). Con el objetivo de mejorar el impacto de las

estrategias de formalización de los países el FORLAC 2.0 con la finalidad de contribuir al logro del trabajo decente y la justicia social, aborda cuatro fallos principales que han impedido avanzar más rápidamente en materia de formalización en América Latina y el Caribe, los que se describen a continuación:

- a) Políticas inconexas y/o que no cuentan con un objetivo explícito de impulso a la transición a la economía formal:
 - Existe escasa integración entre las políticas económicas y de desarrollo productivo, y las políticas de empleo, incluidas las vinculadas al desarrollo de competencias.
 - Tampoco ha habido un alineamiento adecuado con las políticas de protección social, migración, género, entre otras.
 - Las políticas públicas (por ejemplo, de desarrollo productivo y empresarial), incluidas las regulaciones (fiscal, laboral, ambiental) con frecuencia no tienen un objetivo explícito de incentivo a la formalización.
- b) Políticas que no responden a la heterogeneidad de los distintos tipos de unidades económicas y de trabajadores informales, y sesgadas en beneficio de los sectores más avanzados de la economía:
 - Las políticas públicas generalmente no consideran las distintas realidades ni características de las unidades económicas y los trabajadores en situación de informalidad, y carecen de enfoque territorial.
 - En línea con lo anterior, como no existe una solución estándar para todos los casos, se requiere modernizar las estrategias y metodologías de focalización utilizadas en el diseño y aplicación de las políticas públicas.
 - Las políticas de apoyo a las empresas de menor tamaño relativo han sido insuficientes e inefectivas en la mayoría de los países (incentivos fiscales, agilización de trámites, entre otras).
- c) Instituciones débiles que no actúan de manera coordinada y que cuentan con insuficientes recursos financieros:
 - Las instituciones responsables del empleo y del fomento de las pequeñas empresas suelen contar con insuficiente presupuesto y limitadas capacidades institucionales para el cumplimiento de su misión. A menudo, tienen escasa influencia en la definición de políticas económicas (fiscales, monetarias, financieras, comercio exterior, atracción de inversión) que inciden directamente en el logro de los objetivos de productividad, empleo y formalización.
 - Existen insuficientes mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional en la mayoría de los países de la región, en especial entre las áreas económicas y sociales del Estado.
 - En general, el sector público tiende a funcionar en compartimentos estancos y no llega de manera articulada a los territorios.
 - Estas fallas de coordinación limitan la implementación integrada y coherente de políticas económicas, sociales y ambientales para promover el trabajo decente.



- d) Representación limitada de los trabajadores y unidades económicas de la economía informal en el diseño y la puesta en marcha de las estrategias de formalización:
- Los sectores que operan en la economía informal, incluidas las unidades económicas más pequeñas, las personas migrantes o refugiadas, y las poblaciones de zonas rurales, tienen poca o nula participación en la toma de decisiones para el diseño de las estrategias de formalización.
 - La insuficiente participación en las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como la debilidad de los mecanismos de consulta del Estado, limitan la contribución de los destinatarios de estas políticas y, por ende, su efectividad.

El diálogo social y las Mesas Ejecutivas para la formulación e implementación de Estrategias Sectoriales de Formalización

Abordar los fallos institucionales posibilitará un mejor desempeño de los servicios y cooperación técnica que la OIT brinda a sus constituyentes, quienes, a su vez, podrán lograr resultados positivos en materia de productividad y formalización. Y, para avanzar este camino, se requiere potenciar los procesos de diálogo social en donde herramientas como de las Mesas Ejecutivas brindarían un aporte significativo.

El diálogo social tripartito es baluarte de la OIT para el diseño de soluciones balanceadas y sostenibles a retos complejos. El fortalecimiento de capacidades de los constituyentes para un diálogo informado, productivo e inclusivo es un elemento central para la promoción de trabajo decente, el mejoramiento de la productividad y la transición a la economía formal.

Para transitar hacia la formalización se requiere de un abordaje integral e intersectorial de los factores sociales y económicos subyacentes a la informalidad, así como de mecanismos de gestión, monitoreo y rendición de cuentas eficaces y diseñados sobre la base de objetivos compartidos, superando los esquemas tradicionales de gestión pública.

Por ello, la intersectorialidad para abordar un fenómeno multidimensional como la informalidad precisa de más y mejores procesos coordinación dentro sector público para lograr integralidad en la provisión de bienes y servicios públicos, lo cual implica que diversos sectores gubernamentales no solo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada atiendan necesidades económicas y sociales o prevengan problemas asociados a la economía informal que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes (Cunill-Grau, 2014; OIT, 2024b).

En este sentido, las *Mesas Ejecutivas para la Productividad y el Trabajo Decente* (OIT, 2021a; OIT, 2024b) con participación amplia de sectores y actores, se presentan como una alternativa idónea para:

- a) superar los fallos de coordinación que se producen entre los actores institucionales que deben trabajar intersectorialmente en pro de la

formalización con intervenciones (políticas de desarrollo productivo, políticas de empleo y desarrollo de competencias, políticas de protección social, y políticas de reconocimiento y cumplimiento de derechos laborales, y de sanciones e incentivos para la formalización) en los niveles nacional, sectorial, y empresarial y de trabajadores.

- b) identificar y eliminar las causas subyacentes que afectan la formalización y la capacidad de generar trabajo decente en un sector, cadena de valor o clústeres.
- c) la co-creación e implementación de soluciones/intervenciones sostenibles costo-efectivas y de escala en los niveles nacional (macroeconómico), sectorial (mesoeconómico) y empresarial y de trabajadores (microeconómico).
- d) adaptar, agilizar, modernizar y flexibilizar procesos y procedimientos de la gestión pública.

Cabe mencionar que las Mesas Ejecutivas incluyen entidades del sector público, representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, y otros actores clave (Agencias del Sistema de Naciones Unidas, universidades, ONG, Cámaras de Comercio, Gobiernos descentralizados, empresas tractoras, asociaciones de MYPE, entre otras), cuya participación se considera en coordinación con los constituyentes de la OIT. Su conformación debe garantizar una representación adecuada y balanceada de los actores relevantes en el proceso, y que no haya discriminación por factores como género, etnicidad u otras características. Asimismo, las ME requieren de un Equipo Dedicado (ED) que coordina la ME, y se enfocan en la co-creación e implementación de soluciones sostenibles adoptando un modelo recursivo y de investigación-acción (OIT, 2021a).

Para la conformación de una ME se debe analizar la viabilidad de trabajar desde instancias de diálogo social o de coordinación interinstitucional ya existentes a nivel nacional, sectorial o de cadena de valor, o impulsar la creación de nuevos espacios en los casos en que sea necesario. Cabe señalar que, las ME no reemplazan a las instancias de diálogo social tripartito institucionalizadas en los países.

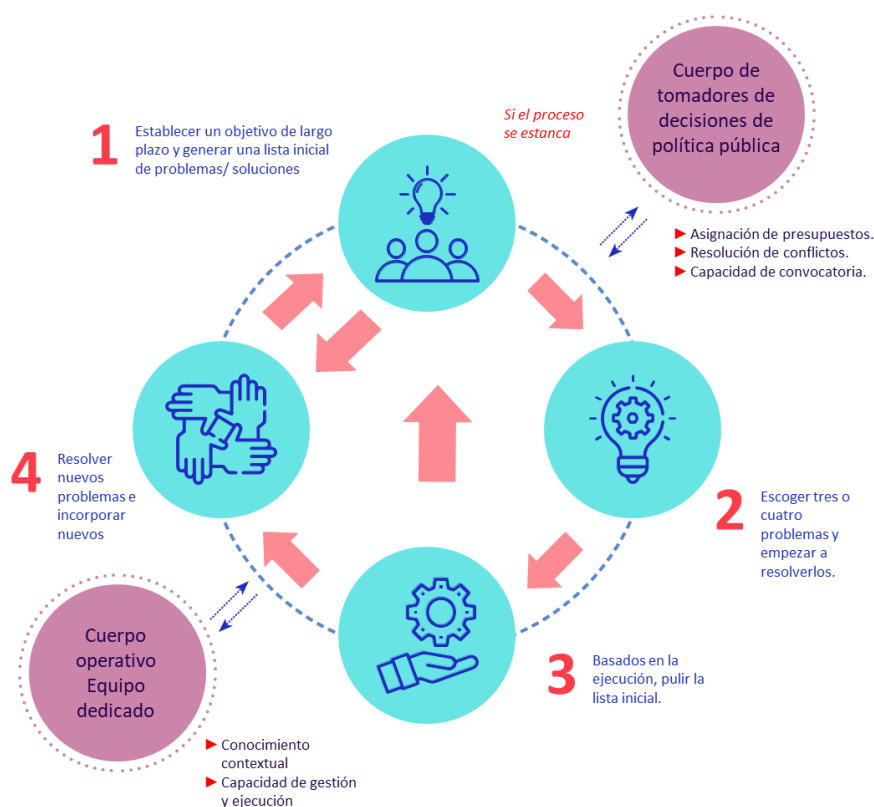
En el gráfico 2 se describe el enfoque recursivo y de investigación-acción de las ME⁶. En lugar de un diagnóstico lento y detallado, las ME establecen un objetivo/visión de mediano plazo y un listado inicial/preliminar de problemas y soluciones que forman parte de una hoja de ruta. Esto se hace mediante procesos de escucha y análisis en sesiones de trabajo con representantes de los trabajadores y empleadores, y una ronda de reuniones con las principales entidades del sector público. Luego, se escogen tres o cuatro problemas y se empieza a solucionarlos. Los esfuerzos de solución de esos problemas iniciales proporcionan nueva información que permite afinar el diagnóstico inicial y sus soluciones propuestas. En la medida en que se avanza, se van incorporando nuevos problemas. Cuando se llega a un impase, se solicita apoyo de autoridades con poder de decisión. De esta

⁶ Para más información véase: [Las Mesas Ejecutivas para la productividad y el trabajo decente: enfoque y metodología](#) elaborado para la OIT por Efraín Quicaña y Piero Ghezzi (OIT, 2021a).

manera, el proceso de colaboración y cocreación es recursivo e iterativo, las hojas de ruta son preliminares y la información obtenida durante la implementación va enriqueciendo los diagnósticos y planes iniciales. Esta forma de trabajo configura el enfoque de investigación-acción de las ME.

Una experiencia particularmente relevante a nivel sectorial⁷ para la presente consultoría es el proceso de la implementación de la metodología de ME para la promoción del trabajo decente en la cadena de suministro del sector café en Colombia en el departamento del Huila (mayor productor de café del país), a través de la cual se asoció esta metodología a un espacio de diálogo tripartito institucionalizado a nivel local, e incorporando a distintos actores del sector⁸.

Gráfico 2: Enfoque recursivo y de investigación-acción de las ME



Elaboración: Propia. Adaptado de Mesas Ejecutivas para la productividad y el trabajo decente: Enfoque y metodología. (OIT, 2021a).

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe en el marco del proyecto **“Soluciones Innovadoras para la formalización en América Latina y el Caribe”**, cofinanciado por la Unión Europea y la OIT, y en consulta con la Oficina para Países Andinos de la OIT contempla la elaboración de una estrategia de formalización integrada e innovadora para el sector agrícola de Colombia, en consulta con los

⁷ El desarrollo de estrategias sectoriales debe considerar la aplicación y adaptación al sector de las políticas transversales de promoción de la formalización, como la protección social o la inspección laboral, considerando las funciones y competencias de los distintos niveles de gobierno (nacional y descentralizado).

⁸ Al respecto resulta clave consultar el siguiente documento (OIT, 2024c) disponible en el enlace: [Sistematización ME Colombia y Costa Rica \(ilo.org\)](https://ilo.org/Sistematización-ME-Colombia-y-Costa-Rica)

constituyentes de la OIT, mediante la conformación de un Equipo Dedicado liderado del Ministerio de Trabajo a través de la Dirección Nacional de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, que incluya a entidades del sector público como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre otras.

El sector agrícola colombiano ha sido priorizado a partir de un análisis específico tomando en cuenta información cuantitativa y cualitativa mediante la aplicación de criterios de oportunidad, relevancia y viabilidad para la formalización, y consultas con los constituyentes en Colombia⁹. Además, cabe mencionar que los datos oficiales indican que la proporción de ocupados informales en Colombia en los centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad fue de 84,1%, y en sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca la informalidad llegó a 86.2%%, mientras el promedio nacional fue 56,3% (trimestre enero – marzo 2024)¹⁰. Además, según (DANE, 2023), aproximadamente el 80% de las unidades económicas son informales respecto al total en el sector.

Según la información del primer trimestre de 2023 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en Colombia había 11,7 millones de personas en edad para trabajar y 6,5 millones estaban ejerciendo alguna ocupación, mientras que unos 670 mil estaban desocupados. El sector agrícola aporta el 9.55% de los ocupados del país. Existe una alta heterogeneidad del empleo agrícola a nivel del tamaño de las unidades económicas, pues el 88.3% de los ocupados trabaja en unidades de menos de 10 trabajadores, siendo la composición por tamaño: 40% en unidades unipersonales, 30,5% en unidades de 2 a 3 personas, 11.2% de 4 a 5 personas, mientras sólo el 4.7% trabaja en unidades de más de 100 trabajadores.

Respecto a las características sociodemográficas de la población de trabajadores del sector agrícola¹¹ cabe resaltar que la edad de los campesinos colombianos se concentra en los rangos de mayor edad a diferencia de los trabajadores no campesinos que suelen ser más jóvenes¹², y que aún subsiste un 9,3% de la población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir, según datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del 2020 (DANE, 2023).

⁹ Utilizando la metodología de Evaluación Rápida de Mercado (ERM) que, a manera de guía teórica la OIT ha publicado sobre la base de experiencias en Perú (OIT, 2017).

¹⁰ Información de la Gran Encuesta de Hogares (GEH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ver: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

¹¹ Para mayor referencia sobre las características sociodemográficas del campesinado en Colombia consultar también: [Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano - La Silla Vacía \(lasillavacia.com\)](http://lasillavacia.com)

¹² Según la GEIH del 2023-I, a nivel departamental, la edad promedio de la población rural colombiana está entre 41 y 64 años, con una alta variabilidad entre regiones. Incluso, en algunos departamentos la edad promedio es de 57 años. Tan solo el 23,8 % está conformada por jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 28 años.

Asimismo, para el diseño de esta estrategia sectorial de formalización se tomará en cuenta la información de este *toolkit for formalization* desarrollado en el marco del Proyecto¹³.

El desarrollo de las actividades en Colombia el marco del Proyecto contará con la asistencia técnica de un equipo especializado de la OIT, el cual se indica en el Anexo.

2. Objetivos

Objetivo general

- Contribuir al impulso del proceso de transición a la economía formal del sector agrícola en Colombia por medio del diálogo social y mecanismos de coordinación interinstitucional, enfrentando las causas subyacentes que impiden avanzar a la mejora de la productividad y el logro de condiciones de trabajo decente, como parte de la implementación de FORLAC 2.0 de la OIT.

Objetivos específicos

- Facilitar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una solución innovadora y sostenible costo-efectiva y de escala como parte de la estrategia integrada e innovadora de formalización del sector agrícola. Específicamente, la solución propuesta está vinculada a la provisión de servicios de capacitación y asesoría empresarial para MYPE rurales, en temas de gestión empresarial y de trabajo decente, mediante herramientas basadas en la inteligencia artificial¹⁴.

3. Productos

A continuación, se describen los productos que se desarrollarán en el marco de la presente consultoría.

Producto 1: Informe conteniendo el plan de trabajo detallado y metodología para el desarrollo, gestión y gobernanza de una solución innovadora costo-efectiva y de escala sobre capacitación y asesoría en gestión empresarial y trabajo decente como

¹³ Este *toolkit* comprende el conjunto de herramientas para la elaboración de estrategias integradas e innovadoras para la transición a la economía formal, incluyendo las iniciativas innovadoras más efectivas llevadas a cabo por países de la región y su organización en función de los principales impulsores de la formalización y segmentos de la economía

¹⁴ La solución sobre capacitación y asesoría en gestión empresarial y trabajo decente se basará en el uso de tecnologías de la información y comunicación, y las herramientas de inteligencia artificial. El desarrollo de los contenidos y las funcionalidades de la solución estará a cargo de un equipo específico contratado por la OIT, e incluirá una teoría de cambio específica con resultados esperados a corto, mediano y largo plazo vinculados a la formalización de las unidades económicas y sus trabajadores. Cabe señalar que el/la consultor/a deberá trabajar en estrecha coordinación con el equipo técnico mencionado, así como con el Consultor/a 1.

parte de la hoja de ruta inicial de formalización para el sector agrícola en un territorio seleccionado de Colombia.

Actividades:

- Revisar los documentos relevantes para el diseño e implementación de soluciones innovadoras basadas en metodologías ágiles:
 - o Manual de implementación de iniciativas LABOR - Laboratorio de innovación social para la promoción del trabajo decente en la economía rural de ALC (OIT, 2019)¹⁵.
 - o Documentos proporcionados por el equipo OIT en el marco de la consultoría, incluyendo la información del *toolkit for formalization*.
- Elaborar el plan de trabajo considerando las siguientes etapas para el desarrollo de soluciones innovadoras¹⁶:
 - a) Conformación y funcionamiento del Equipo Dedicado Específico (EDE) para el desarrollo, gestión y gobernanza de la solución innovadora en una región de Colombia, considerando las instancias existentes de coordinación intersectorial existentes.
 - b) Análisis de necesidades, escucha e interpretación colectiva.
 - c) Co-creación y desarrollo del prototipo de la solución innovadora.
 - d) Implementación y validación de la solución mediante piloto para el sector agrícola.
 - e) Estrategia de monitoreo y evaluación evolutiva de resultados y/o de impacto del piloto con indicadores de corto, mediano y largo plazo (según la teoría de cambio).
 - f) Estrategia de escalamiento de la solución innovadora.

Producto 2: Informe de avance del proceso de desarrollo, gestión y gobernanza de una solución innovadora costo-efectiva y de escala que cubra las etapas a), b) y c) del plan de trabajo.

Actividades:

- Consensuar el plan de trabajo con el EDE y otras partes interesadas del territorio para el desarrollo, gestión y gobernanza de la solución innovadora.
- Apoyar en el proceso de implementación las etapas a), b), y c) del plan de trabajo, en coordinación con el EDE y el equipo a cargo del desarrollo de los contenidos y las funcionalidades de la solución innovadora.

Producto 3: Informe de avance del proceso de desarrollo, gestión y gobernanza implementación de una solución innovadora costo-efectiva y de escala que cubra las etapas d), e) y f) del desarrollo, gestión y gobernanza de la solución innovadora.

¹⁵ Disponible en: <https://www.ilo.org/es/publications/manual-de-implementacion-de-iniciativas-labor>
Ver el resumen del ciclo de innovación social en el Anexo 2.

¹⁶ Estas etapas se basan en el ciclo de innovación social propuesto por LABOR (OIT, 2019)



Actividades:

- Apoyar el proceso de implementación las etapas d), e) y f) del desarrollo, gestión y gobernanza de la solución innovadora, en coordinación con el EDE y el equipo a cargo del desarrollo de los contenidos y las funcionalidades de la solución innovadora

Producto 4: Informe final del proceso de desarrollo, gestión y gobernanza de una solución innovadora costo-efectiva y de escala.

Actividades:

- Realizar un reporte sobre el proceso de implementación de todas las etapas del plan de trabajo.
- Realizar un balance de los resultados obtenidos en el corto plazo, y establecer recomendaciones para la escalabilidad de la solución innovadora
- Desarrollar recomendaciones para la integración de la solución innovadora con otros tipos de intervenciones consideradas como parte de la hoja de ruta inicial de la estrategia sectorial integrada de la formalización.
- Realizar una reunión de presentación de los resultados de la consultoría y su discusión con el equipo de OIT y los constituyentes de la OIT, específicamente con el Ministerio de Trabajo.

4. Orientaciones Metodológicas

Para la realización de la consultoría se contemplan, entre otras, las debe considerar lo siguiente:

- Reunión de inicio con el equipo de OIT y con el/la consultor/a trabajando en el diseño y formulación de una estrategia de formalización, para definir el alcance de los productos y las actividades de la consultoría, y definir el plan de trabajo y metodología de la consultoría.
- Realizar reuniones técnicas mensuales de presentación y análisis de los avances con el equipo de OIT y la contraparte del Ministerio de Trabajo.
- Reuniones de coordinación con el consultor/a contratado/a para apoyo en el diseño y formulación de una estrategia de formalización integrada e innovadora en el sector agrícola de Colombia.
- Los productos serán presentados en formato Word, Excel y Power Point, y en lengua española, para la aprobación a total satisfacción de la OIT.
- Los informes deberán garantizar la confidencialidad de las opiniones y sugerencias expresadas durante el desarrollo de las líneas de trabajo.

5. Mecanismos de coordinación y misiones interdisciplinarias de especialistas

La planificación y ejecución de las actividades se desarrollarán bajo la dirección técnica del equipo de la OIT contraparte del proyecto, conformado por el coordinador del Proyecto y el especialista en economía rural, desarrollo productivo



y formalización, así como el Ministerio de Trabajo de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar. En este proceso se buscará garantizar la promoción del diálogo social, la participación de representantes de entidades públicas y de organizaciones de empleadores y trabajadores vinculadas al sector agrícola de Colombia.

Las actividades y los productos antes señalados se realizarán bajo la supervisión directa de un equipo de especialistas de la OIT de la Oficina Regional y de la Oficina de Países Andinos¹⁷. Asimismo, se contará con la retroalimentación de especialistas de la sede de la OIT (Programa de Acción prioritaria para la Formalización, SECTOR, Empresas, entre otros). La OIT compartirá los productos con las contrapartes y actores claves que acompañan la implementación de las consultorías.

Por otro lado, la OIT podrá durante el tiempo de esta consultoría, organizar misiones virtuales y/o presenciales interdisciplinarias con la participación de diversos especialistas para brindar asistencia técnica en: (i) el diseño y formulación de una estrategia de formalización integrada e innovadora para el sector agrícola y ii) el proceso de desarrollo, gestión y gobernanza de la solución innovadora costo-efectiva y de escala sobre capacitación y asesoría en gestión empresarial y trabajo decente para el sector agrícola.

6. Duración de la consultoría y formas de pago:

Los honorarios serán pagados en base a plena satisfacción de la OIT de la forma en que se detalla a continuación:

Primer pago: a la entrega del producto 1 y un informe con el avance del producto 2 a los 40 días de iniciada la consultoría. El 30% del total del presupuesto.

Segundo pago: a la entrega del producto 2 y un informe con el avance del producto 3 a los 90 días de iniciada la consultoría. El 35% del total del presupuesto.

Tercer pago: a la entrega de un informe con el producto 3 y el producto 4 a los 130 días de iniciada la consultoría. El 35% del total del presupuesto.

7. Requisitos de los/as consultores/as:

Profesional titulado en Ciencias Sociales, Administración, Economía, Ingeniería o afines.

- Experiencia general laboral o contractual no menor de 8 años.
- Preferentemente con experiencia específica en la promoción de sectores económicos, incluyendo agricultura; cadenas de valor agrícolas; clústeres del sector agrícola, entre otros.

¹⁷ Específicamente, se establecerá niveles de coordinación con especialistas de productividad, empresas, empleo, protección social, normas, administración del trabajo y legislación laboral, género, y actividades con empleadores y trabajadores de la OIT.



- Preferentemente, con experiencia en la aplicación de metodologías de innovación social, gestión estratégica y enfoques de experimentación en el diseño de políticas públicas.
- Experiencia en procesos de coordinación interinstitucional y/o procesos de dialogo social.
- Experiencia en temas vinculados a la promoción de la transición de la economía informal a la economía formal, preferiblemente en la economía rural y/o el sector agrícola.
- Experiencia laboral o contractual con organizaciones internacionales, preferentemente en proyectos o programas de desarrollo económico y social.
- Conocimiento y/o experiencia de trabajo con los constituyentes de la OIT (gobierno, empleadores y trabajadores) del sector.
- Residencia en Colombia.

Los consultores deberán tener una cobertura de seguro adecuada en caso de muerte, lesión o enfermedad que pueda ocurrir durante la ejecución de las obligaciones de este contrato y entender que la OIT no acepta ninguna responsabilidad por estos riesgos.

8. Aplicación

Para aplicar las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico: murguia@iloguest.org incluyendo el siguiente texto en el asunto del correo electrónico: "Consultoría solución innovadora de formalización para el sector agrícola en Colombia":

- Nombre del puesto de consultor/a al que postulan.
- Carta de intención y presentación a la Organización Internacional del Trabajo.
- Propuesta técnica para encarar la consultoría, incluyendo CV según experiencia solicitada.
- Oferta económica en USD (dólares americanos).

Las preguntas que surjan y estén asociadas a esta consultoría, se recibirán al correo electrónico: murguia@iloguest.org hasta el día 18 de junio. La fecha límite para enviar postulaciones es el 24 de junio de 2024 (hora Lima - Perú).



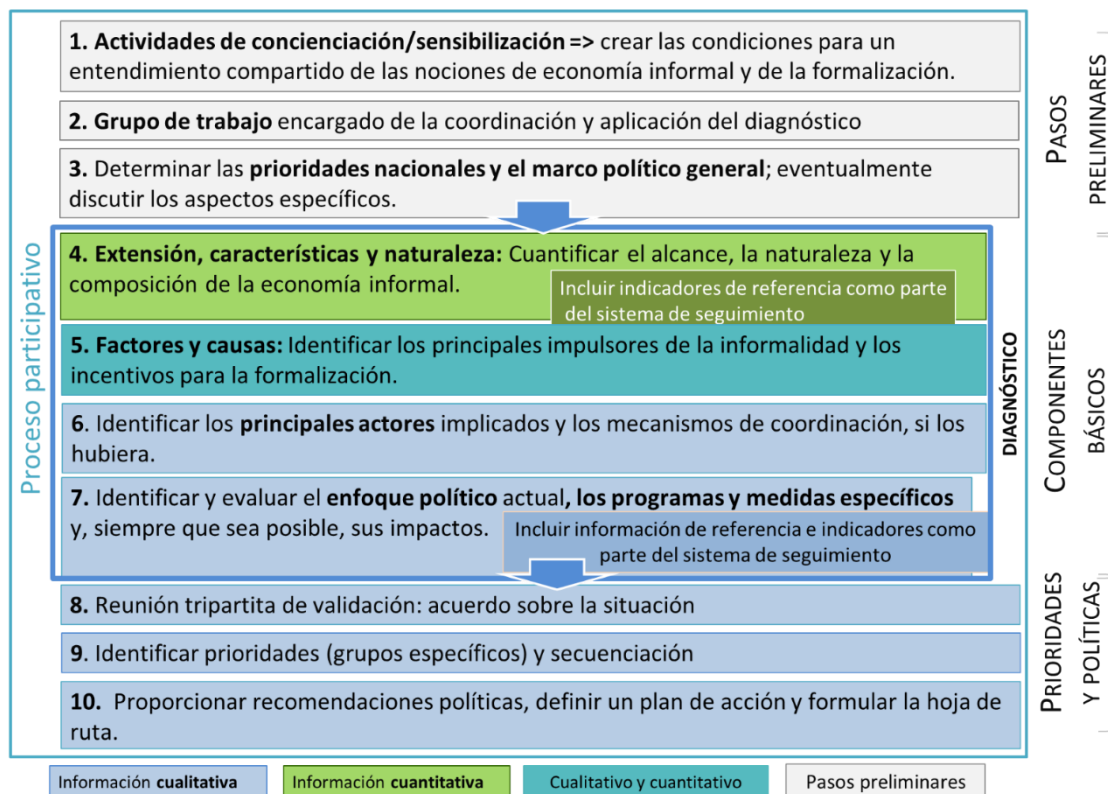
Bibliografía

- CEPAL. (2023). Hacia la transformación de la estrategia de crecimiento y desarrollo de América Latina y el Caribe: el papel de las políticas de desarrollo productivo. En *Revista de la CEPAL N° 141*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cunill-Grau. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Revista Gestión y Política Pública. Volumen XXIII. Número 1. I Semestre*, pp. 5-46.
- DANE, D. a. (2023). *Caracterización Sociodemografica del campesinado Colombiano*. . Nota Casen.
- Horodnic, I. (2019). Tax morale and institutional theory: a systematic review. *International Journal of Sociology and Social Policy* 38(9/10), . 868-886.
- OIT. (2015a). *Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2015b). Formalización de la economía informal: Esfera de importancia decisiva. *Consejo de Administración. 325.ª reunión*. Ginebra.
- OIT. (2017). *Sector Selection for Decent Work: Tips, Tricks and Tools*.
- OIT. (2019). *Manual de implementación de iniciativas LABOR*. Ginebra : Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2021a). *Las Mesas Ejecutivas para la productividad y el trabajo decente: enfoque y metodología*.
- OIT. (2021b). *Diagnosis of informality: methodological note*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2024a). *Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe - FORLAC 2.0*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2024a). *Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe - FORLAC 2.0*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2024b). *Mesas Ejecutivas para la productividad y el trabajo decente: nota metodológica complementaria*. Lima.
- OIT. (2024c). *Sistematización de la implementación de la metodología de Mesas Ejecutivas en la cadena de suministro del sector café en Colombia y el sector de turismo en Costa Rica*. Lima.
- Salazar-Xirinachs, J. M., & Chacaltana, J. (2018). *Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos*. Lima: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Williams, C., Horodnic, I., & Windebank, J. (2015). Explaining the Informal Economy: An institutional incongruence perspective. *International Sociology*, 294-313

Anexos

Anexo 1:

Principales pasos del diagnóstico de informalidad



Fuente: (OIT, 2021b)

Anexo 2:

Ciclo de innovación social



Fuente: (OIT, 2019)